

**ACTA No.16 SESIÓN ORDINARIA
DE 2026**

FECHA: San Gil, febrero 23 de 2026

HORA: 5:32 pm hasta 8:26 pm

LUGAR: Recinto de sesiones

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE - Presidente H. Concejo Municipal 2026

ASISTENCIA:

Honorable Concejales:

1. JESÚS GABRIEL CORTES MADARRIAGA
2. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
3. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
4. MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS
5. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
6. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
7. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
8. ÉDISON RANGEL GUERRERO
9. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
10. FABIO HUGO VIVIESCAZ RUIZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

CPS:

Deisy Fernanda León Ardila
Laura Katherine Gualdrón Vargas
Alejandra Fiallo Iglesias
María Teresa Ardila Amaya

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Intervención coronel en retiro, ORLANDO QUINTERO GÓMEZ, Secretario de Gobierno de San Gil.
Tema:
 - a. Presente un informe detallado de las actividades desarrolladas, presupuesto ejecutado y metas logradas por la Secretaría de Gobierno según el plan plurianual del periodo 2025.
 - b. Presente el Plan de Acción de la Secretaría de Gobierno Municipal para el año 2026.
 - c. Identifique y exponga proyectos y/o programas que la Secretaría de Gobierno considere como prioritarios para el Municipio y que actualmente se encuentran a su cargo.
 - d. Y demás inquietudes que surjan durante el desarrollo de la sesión

Intervención de la comunidad.

- 4. Intervención de la Secretaría de Control Urbano e Infraestructuras, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno de Equipos de Trabajo para tratar el tema del uso de suelo, normatividad para la venta en tiendas y establecimientos de bebidas alcohólicas e intervención de la comunidad.
- 5. Lectura de correspondencia.
- 6. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Da inicio a una sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Gil el 23 de febrero de 2026 a las 5:32 PM. La sesión tiene como objetivo aclarar dudas sobre el uso del suelo, la situación de los comerciantes y la seguridad en el municipio. Se da la bienvenida a Concejales, secretarios del Gobierno Municipal (gobierno, hacienda, control urbano e infraestructura), miembros de la policía nacional (Coronel André Felipe Hernández, Capitán Yoneis José Cordero, Coronel Orlando Quintero, Intendente Polo), Ingeniero John Harold Torres (gestión del riesgo), veedores, líderes del Municipio y a la comunidad presente y en redes sociales.

SECRETARIA: Saluda a los Concejales, a las secretarías de gobierno, Hacienda, control urbano e infraestructura, a la comunidad presente y a quienes siguen la sesión por redes sociales. Procede a realizar el llamado a lista para verificar el quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Saluda a la mesa directiva, a sus compañeros, a la comunidad presente, al secretario del interior, al Dr. Germán Yesid, al Ingeniero Harold, al Ingeniero Juan Gabriel (Secretario de Infraestructura), Capitán Yoneis Cordero y a los miembros de la Policía Nacional, incluyendo al Intendente Polo y a la patrullera Leidy. También saluda al equipo de trabajo del Concejo Municipal y reafirma su disposición a apoyar a la comunidad de San Gil.

SECRETARIA: Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Saluda a sus compañeros, a la mesa directiva, a la Policía Nacional, a los funcionarios de la Administración Municipal, a la comunidad de San Gil, especialmente a los comerciantes y tenderos, y a quienes siguen la sesión por redes sociales.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Saluda a la comunidad, a sus compañeros y a los invitados. Destaca la importancia del tema a tratar sobre los tenderos, la Secretaría de Gobierno, el uso de suelo y la normatividad del Código Nacional de Policía en relación con la venta de alcohol en las tiendas de barrio.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Saluda a sus compañeros, a la mesa directiva y a la comunidad presente. Destaca la importancia de aclarar la

situación de los tenderos para que no se vean perjudicados, ya que la venta de cerveza representa un ingreso importante para sus negocios. Saluda a los invitados, incluyendo al Coronel Quintero y a la Policía Nacional. Agradece a la administración municipal por un comunicado dirigido al sector rural afectado por el aumento en el avalúo catastral, informando sobre jornadas de orientación en varias escuelas y salones comunales. Invita a la comunidad rural a asistir a estas jornadas y saluda a los ciudadanos que siguen la sesión por redes sociales.

SECRETARIA: Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Saluda a la comunidad de San Gil, especialmente a los tenderos, a la Policía Nacional y a las secretarías de Gobierno, Hacienda e Infraestructura. Señala que el objetivo del debate es aclarar las dudas e inquietudes de la comunidad, resaltando la importancia de estos espacios democráticos para exponer las preocupaciones.

SECRETARIA: Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Saluda al grupo de trabajo del Concejo Municipal, a la mesa directiva, a sus compañeros y a los invitados, especialmente a los tenderos de San Gil, preocupados por la normatividad que afecta la venta de sus productos. Se solidariza con ellos, resaltando su importancia económica y su contribución a la creación de empleo. Pide a la Secretaría de Gobierno y a la policía que colaboren para evitar el cierre de estos establecimientos. Le preocupa la información sobre la ayuda al sector rural con el tema del IGAC, y sugiere que la administración municipal informe si personal del IGAC estará presente para explicar los documentos requeridos y revisar los avalúos. Propone citar al IGAC o solicitar una visita para abordar el tema de los avalúos que han aumentado significativamente.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Agradece a sus compañeros, a los invitados y a la comunidad que sigue la sesión. Explica que solicitó la sesión a raíz de una queja de una tendera a quien le habían dicho que no podía vender cerveza. Busca una solución legal para que los tenderos puedan trabajar dignamente y tributar al municipio, como lo han hecho durante años. Menciona su propio negocio familiar y su contribución a los tributos del municipio. Destaca la importancia de trabajar en conjunto con la Policía Nacional para mejorar la seguridad, incluso ofreciendo seguridad privada en sus negocios. Sugiere establecer un trabajo mancomunado entre la comunidad y la Policía. Menciona la necesidad de más unidades policiales debido al crecimiento de la población. Propone que se invite a representantes de FENALCO y la Cámara de Comercio a las próximas sesiones, ya que los comerciantes les tributan anualmente y necesitan su apoyo. Pide a la Policía Nacional estar pendiente del debate y llegar a un acuerdo para que los tenderos puedan trabajar y contribuir a la seguridad del municipio.

SECRETARIA: Honorable Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Saluda a la mesa directiva, a los Concejales, a los habitantes de San Gil y a las autoridades presentes. Pide que se revise el tema de la venta de cerveza en las tiendas, ya que es un producto importante para la economía de los comerciantes. Solicita que se dé un manejo adecuado al comercio, considerando la competencia de grandes almacenes como los D1. Sugiere que la comunidad hable primero para exponer sus inquietudes, y luego las autoridades respondan. Propone limitar el tiempo de las intervenciones

para que más personas puedan participar y que se den respuestas inmediatas a las preguntas. Pide que los Concejales no hagan interpelaciones hasta después de escuchar a la comunidad.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vázquez.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Saluda a la comunidad, a los tenderos, a la comunidad rural preocupada por los avalúos e impuestos, a la Policía Nacional y a la Administración Municipal.

SECRETARIA: Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Saluda al equipo de trabajo del Concejo Municipal, al Coronel Orlando Quintero, al secretario de Hacienda, al secretario de Infraestructura, a la Policía Nacional y a los tenderos presentes. Se muestra complacida de que estén en el Concejo y espera que se aclaren las dudas directamente para evitar comentarios contradictorios.

SECRETARIA: Honorable Concejal Fabio Hugo Viviescas Ruiz.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ:** Saluda a los tenderos presentes y a los demás asistentes. Solicita la colaboración de la Secretaría de Gobierno y de la Policía Nacional para apoyar a este gremio afectado económicamente. Destaca la importancia de los tenderos para la economía del municipio y ofrece su apoyo para solucionar el problema. Menciona que los tenderos no son responsables si alguien que compra cerveza en su tienda sufre un atentado. Sugiere que los tenderos seleccionen a su clientela para evitar problemas. Felicita a la Administración Municipal por su disposición de ir a las veredas a socializar el tema del avalúo desmedido en el impuesto predial y al Doctor Germán Yesid y al Alcalde por su participación. Reitera la colaboración al Coronel Quintero y al comandante de distrito para apoyar al gremio de tenderos, siempre respetando la ley y las disposiciones de la Administración Municipal.

SECRETARIA: Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Saluda a los tenderos, resaltando su esfuerzo y la importancia de sus negocios para muchas familias. Saluda a los invitados de la Administración Municipal y de la Policía Nacional. Se reserva su discurso para apoyar a los tenderos y darles la oportunidad de exponer sus ideas. Invita al sector rural a una reunión departamental el sábado a las 9 de la mañana, donde se buscará la forma de contar con la presencia de alguien del IGAC para dar soluciones concretas al tema de los avalúos. Invita también a una reunión mañana a las 5:30 de la tarde en los talleres del Concejal Edison Rangel, con la Policía comunitaria, para tratar el tema de la seguridad en el Municipio.

SECRETARIA: Honorable Concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Saluda a los presentes y explica que llegó puntual a la sesión por respeto y por la importancia del tema. Reitera su postura expresada en los medios de comunicación, apoyando los controles y la lucha contra la delincuencia, pero oponiéndose a que se perjudique a los tenderos, quienes son un sustento para sus familias y generan empleo. Destaca la difícil situación económica en San Gil y la importancia de las tiendas de barrio como una tradición y cultura. Espera que se llegue a un consenso para permitirles trabajar. Aclara que no se opone a que se controle a las tiendas problemáticas, pero

sí a que se generalice y se afecte a todas las tiendas. Menciona que solo dos de los siete intentos de sicariato en el municipio ocurrieron en tiendas. Lamenta que pocos tenderos estén presentes en la sesión, a pesar de su preocupación. Compara esta situación con la crisis del gremio de la construcción, donde tampoco hubo suficiente participación. Agradece al Ingeniero Juan Gabriel por dinamizar la Secretaría de Infraestructura y al Doctor Germán Vera por su trabajo en la comisión del sector rural. Solicita permiso al presidente para retirarse a una reunión, dejando a su compañero Mauricio Jiménez en su lugar.

SECRETARIA: Informa que hay 13 Concejales Presentes.

PRESIDENTE: Confirma que hay Quórum, decisorio y deliberatorio y propone alterar el orden del día para priorizar la intervención de los tenderos, quienes han estado presentes desde temprano. Solicita a los Concejales ser concisos en sus intervenciones, limitándolas a tres minutos, debido al número de inscritos para hablar. Luego, se procederá a la lectura y aprobación formal del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Procede a realizar lectura del orden del día del 23 de febrero del 2026.

- 1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Intervención Coronel en retiro ORLANDO QUINTERO GÓMEZ, Secretario de Gobierno de San Gil.
Tema:
 - a. Presente un informe detallado de las actividades desarrolladas, presupuesto ejecutado y metas logradas por la Secretaría de Gobierno según el plan plurianual del periodo 2025.
 - b. Presente el plan de acción de la Secretaría de Gobierno Municipal para el año 2026.
 - c. Identifique y exponga proyectos y/o programas que la Secretaría de Gobierno considere como prioritarios para el Municipio y que actualmente se encuentran a su cargo.
 - d. Inquietudes que surjan durante el desarrollo de la sesión.

Intervención de la comunidad.

- 4. Intervención de la Secretaría de Control Urbano e Infraestructuras, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno de Equipos de Trabajo para tratar el tema del uso de suelo, normatividad para la venta en tiendas y establecimientos de bebidas alcohólicas e intervención de la comunidad.
- 5. Lectura de correspondencia.
- 6. Propositiones y asuntos varios.

SECRETARIA: Ese el orden del día propuesto para hoy presidente

PRESIDENTE: Propone formalmente que el punto cuatro del orden del día se traslade al tercer lugar y viceversa, para dar prioridad a la intervención de la comunidad.

SECRETARIA: Informa que la propuesta ha sido aprobada por los 13 Concejales presentes.

PRESIDENTE: Aprobado el orden del día modificado y solicita a la secretaria que lo lea.

SECRETARIA: Lee el orden del día.

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención de la Secretaría de Control Urbano e Infraestructuras, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno de Equipos de Trabajo para tratar el tema del uso de suelo, normatividad para la venta en tiendas y establecimientos de bebidas alcohólicas e intervención de la comunidad.
4. Intervención coronel en retiro, ORLANDO QUINTERO GÓMEZ, Secretario de Gobierno de San Gil.
Tema:
 - a. Presente un informe detallado de las actividades desarrolladas, presupuesto ejecutado y metas logradas por la Secretaría de Gobierno según el plan plurianual del periodo 2025.
 - b. Presente el plan de acción de la Secretaría de Gobierno Municipal para el año 2026.
 - c. Identifique y exponga proyectos y o programas que la Secretaría de Gobierno considere como prioritarios para el Municipio y que actualmente se encuentran a su cargo
 - d. Inquietudes que surjan durante el desarrollo de la sesión.

Intervención de la comunidad.

5. Lectura de correspondencia.
6. Propositiones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Indica que se procederá a la votación y aprobación del orden del día propuesto con las modificaciones realizadas.

SECRETARIA: Informa que cuenta con la aprobación unánime de los 13 Concejales presentes.

PRESIDENTE: Aprobado el orden del día para la sesión del lunes 23 de febrero de 2026 y solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto.

3. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE CONTROL URBANO E INFRAESTRUCTURA

SECRETARIA: Informa que se continúa con el tercer punto del orden del día, que incluye las intervenciones de las secretarías de Control Urbano e Infraestructura, Hacienda y Gobierno, así como la participación de la comunidad en relación con el uso de suelo y la venta de bebidas alcohólicas. Además, señala que el presidente dispone del listado de las personas inscritas para intervenir.

PRESIDENTE: Recuerda a los participantes ser concisos en sus intervenciones, limitándolas a un máximo de tres a cinco minutos. Llama a la Señora Marleny Mejía para que intervenga y pide a la Señora María Eugenia Torres que se prepare.

Interviene la Señora **MARLENY MEJÍA:** Expresa un gran saludo a los Honorable Concejales y a la mesa directiva, su preocupación por la ley que prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en las tiendas. Siente que los grandes negocios buscan perjudicarlos, ya que no pueden competir con sus precios bajos. Destaca que las tiendas son una tradición y cultura, donde se permite consumir cerveza de manera

controlada. Considera que prohibir esta actividad disminuirá sus ventas y dificultará el pago de arriendo y servicios. Se pregunta dónde irán las personas a consumir cerveza si no pueden hacerlo en las tiendas, sugiriendo que podrían recurrir al espacio público, lo cual considera más problemático. No cree que la raíz de la inseguridad sea permitir el consumo de una o dos cervezas en las tiendas. Reitera que no son cantinas y que la venta de cerveza es fundamental para cubrir sus gastos. En su caso, como madre cabeza de familia, su tienda es su único ingreso.

PRESIDENTE: Le concede la palabra a la Señora María Eugenia Torres.

Interviene la Señora **MARÍA EUGENIA TORRES:** Cuestiona la prohibición de consumir bebidas alcohólicas en los establecimientos. Describe la situación en la que un turista quiere consumir una cerveza en su local, pero debe hacerlo afuera, en el parque. Se pregunta si los recientes sicariatos en San Gil han sido realmente causados por las bebidas alcohólicas, argumentando que un ataque podría ocurrir incluso si alguien estuviera tomando un café. No le parece lógico que se les impida vender licor en sus establecimientos, ya sean tiendas o sitios turísticos, ya que es su fuente de sustento. Expresa su apoyo al gremio de tenderos y pregunta cómo pueden solucionar esta situación y llegar a un acuerdo para que se les permita vender licor dentro de sus locales. Considera innecesario tener que asistir a estas reuniones, ya que han vendido licor durante años. Propone llegar a un acuerdo en lugar de implementar medidas tan drásticas.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Señor Juan Pablo Ortiz.

Interviene el Señor **JUAN PABLO ORTIZ:** Agradece la invitación a la reunión del Concejo, reconociendo la importancia de ser tenidos en cuenta para abordar los problemas que se presentan en San Gil. Entiende que la Policía debe cumplir con su deber, pero enfatiza que hay alrededor de mil tiendas en San Gil, de las cuales dependen mil familias. Menciona que los almacenes grandes están dificultando su situación económica, por lo que deben vender productos variados para sobrevivir. Destaca el alto costo de mantener un empleado (aproximadamente tres millones de pesos con comida) y la importancia de la venta de cerveza para cubrir estos gastos. Indica que la venta de dos canastas de cerveza al día genera alrededor de cincuenta mil pesos, lo cual ayuda a pagar al empleado. Explica que tuvo que reducir su personal de tres a dos empleados y que, si se prohíbe la venta de cerveza, tendrá que despedir a otro. Solicita que se organicen y busquen soluciones, sugiriendo que llamen a la policía ante cualquier sospecha o problema. Enfatiza que mucha gente depende de este trabajo.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Señor Germán Vera Sánchez.

Interviene el Señor **GERMÁN VERA SÁNCHEZ:** Expresa su apoyo a las tiendas de barrio, describiéndolas como Psicólogos, economistas y personas que ayudan a la comunidad. Destaca que los tenderos suelen fiar a sus clientes, como en la canción de Herederos, y que muchos trabajadores se toman unas cervezas en la tienda después del trabajo. Señala que las tiendas son respetuosas con los horarios de cierre y que los problemas suelen ser causados por personas que llegan tarde después de tomar en otros lugares. Menciona el caso de Villa Laura, donde una persona con antecedentes se escondía en San Gil y la tienda tuvo un problema por no cumplir con los requisitos. Critica que no se haya informado a los tenderos sobre la prohibición de aplaudir en la sesión del Concejo. Propone crear una comisión administrativa con la participación de la policía, planeación, bomberos, FENALCO y la Cámara de Comercio para capacitar a los tenderos. Sugiere utilizar videos y podcasts cortos para informar sobre sus deberes y evitar citarlos a reuniones presenciales. Menciona que algunas entidades están cobrando por servicios sin dar

beneficios a la comunidad. Defiende que la cerveza no es solo una bebida alcohólica, sino una distracción pequeña, y cuestiona por qué se protege a los consumidores de marihuana y no a los que toman cerveza. Recuerda que hay una reunión sobre avalúos el sábado a las nueve de la mañana y anuncia la creación de una comisión en construcción para controlar ciertas situaciones que están ocurriendo con los profesionales del sector.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Señor Óscar Alexander Neira.

Interviene el Señor **OSCAR ALEXANDER NEIRA:** Agradece el espacio para expresar su inconformismo con el decreto de la Alcaldía de San Gil. Considera preocupante la medida, ya que afecta los ingresos de sus familias y su proyecto de vida. Menciona que trabajan largas jornadas para obtener el sustento, pagar impuestos y mantener el comercio en movimiento. Destaca que las tiendas de barrio son importantes para la economía del país y de San Gil. Señala que las grandes superficies les han quitado oportunidades al ofrecer productos más económicos. Advierte que, si no reciben apoyo y se les quita otro sustento, habrá más desempleo, ya que no podrán pagar empleados. Menciona los altos costos de los servicios públicos y los arriendos. Expresa su deseo de que se les apoye para continuar con sus actividades normales y que no teman a la policía por el simple hecho de que alguien esté consumiendo una cerveza. Considera que la venta de bebidas alcohólicas está satanizada. Agradece al gremio de los tenderos por su presencia y disposición a seguir expresando su opinión.

PRESIDENTE: Le concede la palabra a la Señora María Antonia.

Interviene la Señora **MARÍA ANTONIA:** Expresa su deseo de recibir apoyo ante la situación que están viviendo los tenderos. Menciona que tiene su tienda en la Villa Olímpica desde hace 25 años y que nunca ha tenido problemas. Considera injusto que todos deban pagar por los errores de unos pocos. Enumera los impuestos y gastos que deben cubrir, como los de SAYCO Y ACINPRO, industria y comercio, bomberos y uso del suelo. Menciona el problema del Señor que estaba escondido en San Gil y fue encontrado en una tienda, y el problema en la Villa Olímpica, donde el muchacho vivía allí, argumentando que el problema no fue la tienda. Reconoce que hay mucha delincuencia y droga en San Gil, y estaría de acuerdo con que se hagan más controles. Sugiere que las tiendas cierren a las nueve y media y que haya más control con la delincuencia. Indica que su tienda tiene una reja porque suele estar sola y se mantiene encerrada. Espera que se les apoye a los tenderos.

PRESIDENTE: Le concede la palabra a la Señora Ana María Riaño Cárdenas.

Interviene la Señora **ANA MARÍA RIAÑO CARDENAS:** Agradece la oportunidad de hablar en nombre del gremio de los tenderos. Menciona que lleva poco tiempo en el negocio y que es una persona joven con ganas de emprender. Señala la dificultad de encontrar empleo en San Gil y el esfuerzo que implica trabajar en una tienda, con jornadas de más de 18 horas. Destaca que las tiendas no son solo cantinas, sino que también ofrecen mercado a sus clientes, y que la venta de bebidas ayuda a mantener el negocio. Cuestiona por qué todos deben pagar por los errores de unos pocos y acabar con más de mil tiendas en San Gil. Argumenta que lo que se les dice a los jóvenes es que formen empresa, y que ella, siendo administradora de empresas y especialista en finanzas, decidió emprender en lugar de buscar un trabajo con "cuello" en un Banco o en la Alcaldía. Menciona que incluso para trabajar como técnica en belleza y cosmetología en San Gil hay que pagar primero. Considera que con un salario mínimo no podría sustentar a su familia. Destaca el esfuerzo de los tenderos que se levantan temprano para ir a la plaza de mercado y llevar el sustento a sus hogares. Argumenta que no deben pagar por la muerte del

señor que no era de la zona. Pide que se pongan la mano en el corazón y no acaben con los microempresarios de San Gil, generando más desempleo. Sugiere preocuparse más por la drogadicción, que es lo que realmente genera problemas. Describe que los borrachitos de tienda a lo sumo bailan y terminan en el rincón, pero no hacen nada malo.

PRESIDENTE: Agradece a Ana María Riaño y reconoce la crisis de empleo y la dificultad de emprender en el Municipio. Comparte su propia experiencia de haber tenido que cerrar una tienda al año por no ser rentable, destacando que las ventas de cerveza los fines de semana eran lo que generaba mayores ingresos. Solicita que le envíen al grupo el orden de las intervenciones y da paso a la intervención de la Secretaría de Infraestructura, Uso del Suelo, a cargo del Ingeniero John Harold Torres y el Ingeniero Juan Gabriel. Menciona que hay una interpelación del Concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Agradece la oportunidad de intervenir y solicita a los secretarios que, al intervenir, aborden puntualmente lo que ha pedido la comunidad. Pide que se explique el origen de la resolución, la ley general y cómo se ha actuado en otros departamentos para llegar a acuerdos entre los tenderos y la Policía Nacional en Municipios sin altos conflictos, como San Gil. Enfatiza la importancia de respetar la norma, pero también de buscar soluciones. Menciona que su familia se crio con una tienda, por lo que entiende la situación y busca soluciones.

PRESIDENTE: Le concede una interpelación al Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Solicita a las secretarías de Gobierno e Infraestructura que, en sus intervenciones, aborden principalmente el tema del uso de suelos para los tenderos, con el fin de informarles sobre las acciones que se tomarán para permitirles continuar con su labor. Justifica esta petición argumentando que muchos tenderos cerraron sus tiendas para asistir a la reunión y necesitan saber qué va a pasar para poder regresar a sus casas y atender a sus clientes.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Ingeniero Juan Gabriel.

Interviene el Ingeniero **JUAN GABRIEL:** Explica que la Secretaría de Infraestructura se rige por el PBOT del 2023, la Ley 1801 (Código de Policía) y el Decreto 035 de 2024. Aclara que el código 5630 es para expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento, enfocado en bares, tabernas y discotecas, no en tiendas de barrio. Menciona que se han tramitado 650 nuevos establecimientos de comercio entre 2024 y 2025, y que se asesora a los comerciantes para que no incluyan el código 5630, ya que es de alto impacto y requiere certificados de bomberos, SAYCO Y ACINPRO y del Ministerio de Salud. Indica que se busca compatibilizar el uso de la tienda con los sectores residenciales, ya que San Gil es un municipio tranquilo. Reconoce que hay establecimientos problemáticos donde se venden principalmente cervezas y se presentan riñas, y que el PBOT busca reorganizarlos y relocalizarlos en un plazo de dos periodos constitucionales. Explica que el PBOT establece una distancia mínima de 200 metros entre establecimientos con código 5630 y predios con equipamiento de educación y salud, y que este código no está autorizado en el casco urbano. Prohíbe bares y discotecas en suelo rural de producción y en áreas de protección ambiental. Restringe el código 5630 a zonas de suelo suburbano de comercio y servicio, que se muestran en rosado en el mapa. En el Centro Histórico se permite un uso compatible pero restringido a 55 decibeles de contaminación auditiva. Afirma que la oficina de la Secretaría asesora

a los tenderos sobre el uso de suelo y ha negado permisos para bares. Reconoce que la mayoría de los negocios autorizados tienen el código 4711, que es el de las tiendas de barrio, y que sí pueden vender bebidas alcohólicas, pero con la restricción de no venderlas para consumo dentro del establecimiento, lo cual considera un tema de convivencia y cultural. Concluye que se restringen a lo técnico y cede la palabra al Ingeniero Jairo, quien atiende las consultas de los ciudadanos.

Interviene el Ingeniero **JAIRO**: Complementa la intervención del Ingeniero Juan Gabriel explicando el trámite para el uso de suelo, el cual requiere certificado de libertad de tradición, paz y salvo Municipal, documento de identidad, Cámara de Comercio y estampillas. Menciona que hay códigos de alto impacto, además del 5630, como el 5530 (servicio de estancia por horas) y el 9609 (actividades de trabajadoras sexuales), que no están permitidos en el casco urbano según el acuerdo municipal 007 de 2023 y en dos Artículos que es el 693 y el 729 establece que para estas solicitudes que realice la comunidad se tiene que basar a esta norma. Aclara que los usos de suelo no generan derechos y que los anteriores a la aprobación del nuevo acuerdo deben actualizarse. Señala que asesoran a la gente sobre actividades permitidas, condicionadas o prohibidas, y que buscan aprobar la mayoría de los usos de suelo. Menciona la plataforma del Centro de Atención Empresarial (CAE), que ofrece cero costos para los comerciantes que inscriben sus establecimientos por primera vez. Indica que se están generando aproximadamente 300 nuevos establecimientos de comercio por año, principalmente con códigos 4711, 4724 y 5613. Menciona que se han negado entre 10 y 15 usos de suelo con códigos de alto impacto incompatibles con áreas residenciales.

Destaca que algunas tiendas tienen como actividad principal la venta de bebidas alcohólicas dentro del establecimiento, lo cual requiere revisar el área, el aforo y la cantidad de mesas permitidas. Menciona la ley 232 de 1995, que establece las normas para el funcionamiento de los establecimientos comerciales, incluyendo el cumplimiento de la norma referente al uso de suelo y otros requisitos.

PRESIDENTE: Agradece las intervenciones y continua con el orden del día.

4. INTERVENCIÓN DEL CORONEL EN RETIRO ORLANDO QUINTERO GOMEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO

PRESIDENTE: Indica que se continúa con el cuarto punto del orden del día, dando la palabra al coronel en retiro Orlando Quintero Gómez, Secretario de Gobierno de San Gil, para su intervención.

Interviene el Secretario de Gobierno **ORLANDO QUINTERO**: Aclara que su intervención también está relacionada con el tema que se está discutiendo y que su exposición administrativa está programada para el último punto del orden del día.

PRESIDENTE: Indica que el Coronel es quien va a intervenir.

Interviene el Secretario de Gobierno **ORLANDO QUINTERO**: Aclara que la administración municipal no tiene nada en contra de las tiendas de barrio y que, por el contrario, cuentan con su apoyo. Afirma que el problema se ha tergiversado y que solo actúan donde hay petición de la comunidad por riñas, escándalos, altos volúmenes e incumplimiento del horario en zonas residenciales. Menciona que el decreto solo aplica para el código 5630 (expendio y consumo de bebidas alcohólicas dentro del lugar), que incluye discotecas, bares y gastrobares. Asegura que nunca ha estado en un operativo en una tienda de Barrio y que solo intervienen donde hay drogadicción, venta de alucinógenos, prostitución, habitantes de calle, riñas y otros problemas. Menciona un caso en el Barrio Villa Olímpica donde una tienda fue

intervenida y sellada por quejas de la comunidad, y que el nuevo dueño perdió una tutela al intentar vender bebidas alcohólicas sin respetar el horario. Reitera que las tiendas tienen un horario que deben respetar y que esto está estipulado en el decreto. Invita a los tenderos a no disfrazar sus negocios comprando bafles, televisores grandes y colocando mesas afuera, ya que esto genera escándalos y obliga a la administración a actuar para controlar el ruido, el orden público y las riñas.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal José Gregorio Ortiz para una interpelación.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Agradece la presencia de los funcionarios, destacando la importancia de que hayan venido para aclarar la situación y desmentir la información que circula en las redes sociales. Menciona que en el pasado se habló de la prohibición de vender y que, posiblemente, algún incidente aislado con un uniformado haya generado la confusión. Señala que las redes sociales atribuyen erróneamente la responsabilidad de la resolución al Concejo Municipal o a la Alcaldía. Pide que se apoye al Concejo en las redes sociales y que se aclare que la resolución no salió de allí. Reitera el apoyo de la Administración y el Concejo Municipal a las tiendas de barrio. Ofrece el espacio del Concejo para escuchar sus inquietudes y recuerda que en mayo volverán a tener sesiones ordinarias. Se disculpa por la prohibición de aplausos y arengas, explicando que es un reglamento interno.

PRESIDENTE: Agradece la participación del gremio de tenderos y comerciantes, reconociendo su importancia para la economía popular del municipio. Da paso al cuarto punto del orden del día, la intervención de la Policía Nacional en cabeza del Coronel André Felipe Hernández. Antes de ceder la palabra, agradece a la Policía Nacional, la Fiscalía, la Gobernación y la Administración Municipal por la buena disposición para celebrar el Consejo de Seguridad solicitado por el Concejo Municipal desde hace dos años. Expresa su deseo de que el comando situacional no se limite al periodo electoral y que continúe en los próximos meses, ya que la comunidad busca ese tipo de controles en todo el Municipio. Afirma que hay que respaldar a la Policía Nacional en su trabajo.

Interviene el Coronel **ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ:** Aclara que la Policía no está persiguiendo a las tiendas, sino que ha actuado en respuesta a tres hechos específicos: en Villa Laura, Villa Olímpica y la Carrera 11. Explica que solo se suspendió temporalmente la actividad en dos establecimientos relacionados con estos hechos. Menciona que, al verificar la documentación de una de las tiendas, se encontró que no estaba en regla y que había una mesa llena de cervezas. Destaca la importancia del deber ciudadano de informar a la Policía sobre personas sospechosas. Afirma que, durante el comando situacional, la intención no era controlar las tiendas, sino contrarrestar el delito, y que se incautaron 13 motos. Pide que no se permita que la mala información dañe el Municipio y afecte el turismo. Menciona que ha dado instrucciones a su grupo de operaciones especiales para atender los requerimientos ciudadanos y enfocarse en los lugares con mayores delitos y contravenciones. Pregunta qué pasaría si siguieran ocurriendo hechos en las tiendas y la comunidad le exigiera actuar. Explica que este fin de semana se atendieron requerimientos ciudadanos relacionados con tiendas donde había personas en estado de embriaguez y se vendían sustancias alucinógenas. Se suspendió temporalmente la actividad en uno de los establecimientos y se solicitó al otro que no fuera reincidente. Afirma que su deber es perseguir la delincuencia y que necesita el compromiso de la comunidad para lograrlo. Menciona que la Policía Comunitaria tiene un grupo de red de tiendas seguras que brinda acompañamiento y recomendaciones, y que se han coordinado capacitaciones con la Cámara de

Comercio. Aclara que en las tiendas se pueden vender bebidas, pero no se deben consumir. Explica que, si ocurre una riña y hay lesionados, la Policía debe capturar al responsable. Señala que su intención no es perseguir a los tenderos, pero que debe atender los motivos de Policía si ocurre algún hecho en sus tiendas. Pide que las tiendas tengan la documentación completa y que no permitan que se conviertan en cantinas. Concluye ofreciendo tranquilidad y pidiendo que no se deje que personas mal informadas dañen la tranquilidad del Municipio. Cede la palabra al Capitán Yoneis Cordero para que explique el tema de la aplicación de la norma.

Interviene el Capitán **YONEIS CORDERO**: Se presenta como comandante de estación y afirma que no busca atacar ni entrar en controversia con los comerciantes, sino fortalecer la red de comercio. Menciona que el marco normativo para el control de los establecimientos está en el Artículo 87 de la ley 1801 de 2016, que contiene los requisitos para ejercer la actividad comercial. Se compromete a pasar tienda por tienda con la Policía Comunitaria para explicar estos requisitos, pero pide que no se pongan barreras al personal Policial. Menciona que recibió un video de uniformados de otra unidad policial que se hizo pasar por policías de San Gil para generar controversia y que se dio a la tarea de identificarlos. Comparte su número de teléfono para que los comerciantes puedan comunicarse directamente con él ante cualquier inquietud. Explica que, según el artículo 93 de la ley 1801, se debe aplicar la ley en establecimientos donde se fomente una riña o se porten armas. Invita a los comerciantes a trabajar en equipo y a llamar a la Policía si ven algo sospechoso para evitar afectaciones en sus negocios. Menciona el artículo 92, relacionado con una problemática en la carrera 11, donde un establecimiento con permiso de tienda ejercía actividades de lenocinio. Afirma que hará el control y aplicará la norma en estos casos. Reitera que no están en contra ni buscan afectar la economía de los comerciantes, sino trabajar en equipo para mejorar la seguridad y convivencia del Municipio.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Agradece a la Policía por la aclaración y expresa su esperanza de que se hayan resuelto las inquietudes de los tenderos. Les transmite tranquilidad, asegurando que no se verán afectados, como lo han manifestado la Secretaría de Gobierno y la Policía Nacional. Abre el debate con la intervención de los Concejales y cede la palabra al Concejal Omar Alfredo Villarreal.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Expresa el respaldo de los 13 Concejales a los derechos de los tenderos. Reconoce que hay desinformación sobre el tema y aclara que la Policía no los va a perseguir. Les invita a actualizar la información en sus negocios, como colocar los avisos de prohibición de armas, drogas y venta de licores a menores. Pide evitar problemas con carros con sonido, sugiriendo negar el servicio si no apagan el vehículo y el sonido. Recomendando evitar dar servicio a personas en alto grado de alcohol para evitar problemas. Menciona que ya no se pueden sacar sillas al espacio público como antes. Agradece a la Policía por su disposición a colaborar y relata una experiencia personal en un establecimiento donde la Policía actuó amablemente. Sugiere a los tenderos acercarse a la Secretaría de Infraestructura para revisar qué documentos o requisitos deben actualizar, como el extintor y el botiquín. Ofrece su apoyo en este proceso, siempre y cuando sea para acogerse a la norma y evitar problemas con las autoridades.

PRESIDENTE: Agradece al Concejal y reitera que el Concejo Municipal siempre estará abierto a las problemáticas de la comunidad. Informa que el Capitán Yoneis Cordero tiene una interpelación.

Interviene el Capitán **YONEIS CORDERO**: Informa que las dos suspensiones de actividad realizadas fueron por tres y cinco días, respectivamente, según la

gravedad de los hechos. Invita a los comerciantes a acercarse al subintendente Polo para vincularse al grupo de la red y compartir información. Ofrece una capacitación y charlas pedagógicas que se realizan mensual sobre la señalización que deben tener los locales, incluyendo los avisos de prohibición, lo cual ayuda a los comerciantes a manejar a sus clientes.

PRESIDENTE: Agradece al Capitán y enfatiza que la seguridad es un compromiso de todos, resaltando el papel de los comerciantes de los barrios en la mejora de la convivencia y seguridad. Cede la palabra a los Concejales Randy Muñoz, Jesús Villar, pero ninguno de ellos se encuentra presente y le concede la palabra al Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Agradece a la Policía Nacional, a la Administración Municipal y a los tenderos presentes. Reconoce la importancia de la venta de bebidas para los tenderos y el posible desempleo si se restringe esta actividad. Se alegra de la aclaración del Capitán Cordero de que no se va a perseguir a los tenderos y espera que esto se mantenga. Destaca la importancia de atender el llamado de la ciudadanía y salvaguardar el bienestar de los ciudadanos, recordando que los tenderos son padres, hermanos, hijos y ciudadanos. Comparte su experiencia personal de haber recibido apoyo de un tendero desde su infancia. Menciona que los tenderos son vecinos y que ayudan a quienes tienen dificultades económicas. Señala que no solo se benefician de la venta de cerveza, sino también de gaseosas y jugos. Sugiere que se permita colocar sillas para que los clientes se sienten mientras esperan.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Afirma que hay varios códigos que permiten la venta de licores en San Gil, entre ellos el 4711, que es principal para la venta de licor en tiendas de barrio en Colombia. Explica que el 5636 es para la venta de licores al por mayor. Sugiere que la Cámara de Comercio debe informar a los comerciantes sobre los diferentes códigos que pueden utilizar, como el 4719, que permite vender alimentos, bebidas alcohólicas y otros productos. Afirma que el PBOT de 2023 no afecta la venta de licores en las tiendas, sino que afecta a los negocios que fueron creados con otra actividad económica y no pueden estar en ciertos lugares. Pide a la policía que sea flexible con los tenderos, ya que este gremio representa más de mil tiendas en San Gil, donde viven cinco personas por familia. Sugiere actualizar los códigos en la Cámara de Comercio y pedir a los clientes que se comporten para no incomodar a los vecinos. Destaca la importancia de la tranquilidad y la inversión de los tenderos. Menciona que el Código Civil permite las actividades de los tenderos y que pueden actualizar sus usos de suelo en la Cámara de Comercio. Afirma que lo único que hay que tener es los documentos al día, como el registro en la Cámara de Comercio, el uso de suelos y los demás documentos que pide la ley. Considera que Sayco y Acinpro es para eventos de gran magnitud y no para tenderos. Destaca que en San Gil no hay empresas y que los tenderos son los que tienen microempresas, sacando adelante al Municipio con su economía.

PRESIDENTE: Aclara a la comunidad que quien otorga el uso del suelo es la Alcaldía del Municipio de San Gil, no la Cámara de Comercio. Menciona que se deben cumplir con algunos códigos para que los bomberos den el visto bueno o el aval del uso del suelo. Informa que el Concejal Omar Alfredo Villarreal tiene una interpelación y le concede un minuto.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Aclara a los perfiles falsos que dicen que tiene tiendas, que él tiene una fábrica de hielo y que si

necesitan hielo para la cerveza se los vende. Expresa que le da risa que le saquen memes y le hagan comentarios, pero que todo eso lo hace sentirse importante. Afirma que mientras los demás sufren, él sigue disfrutando y creciendo.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Agradece al presidente y al Coronel por su aprecio. Menciona que su familia tiene un negocio de 52 años en el mercado, y que lo que buscan es la seguridad y el buen vivir de San Gil. Destaca la importancia de la seguridad para los negocios y la tranquilidad. Afirma que la Policía Nacional está trabajando y que es importante tener los papeles al día. Reconoce que a veces no tienen el documento de no porte de armas en los establecimientos y que es necesario que los clientes dejen sus cuchillos al entrar. Menciona que hay personas que opinan sobre todos los temas en las redes sociales. Destaca la importancia del buen trato hacia el cliente y viceversa. Apoya que la policía revise los establecimientos y agradece cuando quitan a los consumidores de drogas del parque principal y de la gruta. Solicita al gobierno departamental más pie de fuerza para el Municipio de San Gil. Sugiere invitar a la Policía Nacional a las reuniones de la Junta de Acción Comunal y a las Frentes de Seguridad. Propone que, en el mes de mayo o agosto, la red de tiendas seguras elija a tres personas para coordinar y tratar estos temas en una comisión en el Concejo Municipal. Destaca el respaldo de la Policía Nacional para trabajar en los barrios y la importancia de las más de mil familias que aportan al Municipio. Espera que las personas que se han quedado sin empleo vuelvan a obtenerlo y que siga el comercio en San Gil. Menciona que la gente de toda la provincia viene a San Gil y que necesitan seguridad y buen trato. Saluda a las personas que han estado atentas a través de las redes sociales y a la página de los tenderos.

PRESIDENTE: Le concede la palabra a la Concejal Margarita Vargas Bautista .

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Lamenta que los tenderos se hayan ido, pero dirige su mensaje a quienes estén siguiendo la sesión por las redes sociales. Invita a no acabar con lo bueno y a no enfocarse solo en lo negativo, ya que eso los destruye. Considera que los casos de los dos tenderos son aislados, representando solo el 0.2% del total. Invita a amar a San Gil y a sumar lo bueno, mencionando la campaña del club rotario de rotar y pintar, que incluye un mural en el Colegio Guanentá con el letrero "Yo amo a San Gil". Critica que cuando la policía interviene en algo, la gente se enfoca en buscar errores y criticar su actuación. Pide a los tenderos que no patrocinen la mendicidad, ya que al darles algo para que se vayan, la están fomentando. Concluye diciendo que, si tienen las cosas en regla, no hay problema.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal Mario Alberto Rueda .

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Destaca que los cambios generan estrés, especialmente ante el aumento de la inseguridad en el Municipio. Llama a la comunidad a dar seguridad a la policía y recuerda que la seguridad es un trinomio: comunidad, policía y entes involucrados. Afirma que la comunidad exige medidas, pero luego se disgusta cuando se toman. Reconoce la importancia del tema comercial, del CIU y del Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el uso del suelo. Destaca la disposición de la administración para escuchar peticiones y corregir errores, como en el caso de los avalúos rurales. Afirma que está en el Concejo gracias al apoyo de la comunidad y que su objetivo es representarlos y defenderlos. Considera que este debate no se cierra aquí, sino que debe continuar buscando soluciones entre la comunidad y los entes competentes.

PRESIDENTE: Agradece y da por cerrado el debate sobre los comerciantes y tenderos, destacando su importancia para la economía popular del municipio. Reitera la invitación a contar con la documentación en regla y ofrece el acompañamiento y respaldo del Concejo Municipal. Recuerda que los comerciantes y tenderos también son parte de la situación de seguridad y las problemáticas de convivencia del Municipio. Pide respaldar a las instituciones como la Policía Nacional, la Fiscalía y el Ejército Nacional, y no molestarse cuando los agentes soliciten una requisita o los documentos. Agradece a la Policía Nacional por aclarar la desinformación que se venía presentando en el municipio y que estaba ocasionando molestias entre los comerciantes. Anuncia la continuación con el orden del día.

SECRETARIA: Informa que se continúa con el cuarto punto del orden del día, que corresponde a la intervención del Coronel en retiro.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal Jesús Gabriel Cortes Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Recomienda al Secretario de Gobierno, al Coronel Orlando Quintero, al Teniente Coronel Comandante de la Policía y al Capitán Cordero que se sigan haciendo controles como los realizados en sectores como Coovip y sus barrios (Ciudadela del Fonce, Pedro Fermín, Ciudad Blanca, Segunda Etapa, Alameda Real). Pide que también se hagan controles en los sectores de José Antonio Galán, San Martín, Villa Olímpica, Pablo VI, en la Cancha de Acacias, en las partes de atrás del hospital, para recuperar la seguridad en el municipio. Solicita controlar el tema del consumo y las cosas indebidas que se realizan en el Estadio Guanentá y en el sector del kiosco. Agradece y pide que sigan fortaleciendo la seguridad.

PRESIDENTE: Agradece al Concejal y da la palabra al Secretario de Gobierno. Rectifica que ya se agotó el tercer punto y pide continuar con el cuarto punto del orden del día.

SECRETARIA: Lee el cuarto punto del orden del día: la intervención del Coronel Orlando Quintero Gómez, Secretario de Gobierno de San Gil. Indica que presentará un informe detallado de las actividades desarrolladas y presupuestos ejecutados en la Secretaría de Gobierno, según el plan plurianual del periodo 2025, así como el plan de acción de la Secretaría para el año 2026. También identificará y desplegará proyectos y programas prioritarios para el municipio que se encuentran a su cargo, y responderá a las inquietudes que surjan durante la sesión.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Señor Secretario de Gobierno Coronel Quintero.

Interviene el Secretario de Gobierno **ORLANDO QUINTERO:** Presenta un resumen administrativo de la ejecución de recursos de la Secretaría de Gobierno en 2025. El presupuesto definitivo fue de \$4.249.370.170 pesos, de los cuales se ejecutaron \$3.396.467.869 pesos, quedando pendientes \$852.902.301 pesos. Esto representa un avance presupuestal del 79.92% y un avance físico del 83%. Entre las ejecuciones más relevantes, se destaca un convenio con los bomberos voluntarios de San Gil por 440 millones de pesos. También se realizó el Día de la Conmemoración de las Víctimas por \$6.075.000 pesos. Se invirtieron \$1.343.656.224 pesos en cámaras de seguridad. Se compró combustible al Batallón de Artillería No. 5 por \$60.000.000 de pesos y a la Policía Nacional por \$65.394.684 pesos. Se destinaron \$76.900.000 pesos para la alimentación del personal uniformado de la Estación de Policía. Se ejecutaron \$38.000.000 de pesos para

proyectos productivos de las víctimas del conflicto armado y \$9.708.000 pesos para la mesa de participación de las víctimas del conflicto armado. El mantenimiento preventivo de la Estación de Policía costó \$387.890.905,28 pesos. Se pagaron \$22.000.000 pesos en recompensas gracias a operaciones exitosas contra el microtráfico. Para el funcionamiento de la Secretaría de Gobierno, incluyendo los profesionales de la personería, se gastaron \$297.980.667 pesos. El Secretario pregunta si hay alguna pregunta sobre la ejecución del presupuesto, reiterando que se alcanzó un 79.96% en la ejecución de los recursos de 2025.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Agradece al Coronel Orlando Quintero por su informe y pregunta si algún Concejal tiene alguna intervención.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

PRESIDENTE: Solicita a la Secretaria continuar con el orden del día, pasando al quinto punto lectura de correspondencia. Cede la palabra a la Concejal Mónica Diana Hernández.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Lee una queja disciplinaria dirigida a la Procuraduría, el Concejo municipal, la Personería de San Gil y el Control Interno y Disciplinario. La queja es presentada por varios trabajadores y constructores del Municipio de San Gil contra la arquitecta Paola Andrea Piñeros Ramos de la Secretaría de Control Urbano e Infraestructura. Los quejosos afirman que la arquitecta Piñeros Ramos los ha estado amedrentando, hostigando, exigiendo requisitos innecesarios, escondiendo carpetas de solicitudes de licencias, denunciándolos e impidiéndoles llevar a cabo sus proyectos de construcción de manera legal. Alegan que la arquitecta manifiesta que sus proyectos no cumplen con el PBOT ni con la ley de construcción, incluso sin haber revisado las carpetas. Afirman que a uno le devolvió el proyecto más de seis veces, a otro le escondió la carpeta, a otro le dijo que el proyecto estaba mal sin revisarlo y a otro le dijo que no le dejaría hacer el proyecto mientras ella estuviera en la Secretaría. También señalan que la arquitecta tiene amedrentados a sus compañeros de trabajo y que hay más de 30 carpetas sin pronunciamiento en la Secretaría porque ella no permite su revisión. Solicitan que se inicie una investigación disciplinaria contra la arquitecta Piñeros Ramos, que se ordene una visita de inspección a la Secretaría para constatar cuántas licencias están pendientes y vencidas, que se les llame como testigos para ampliar las denuncias y que se les informe de todo lo actuado en el proceso. Piden que, de salir culpable, se le impongan las sanciones legales correspondientes. Fundamentan su queja en la Constitución Política, la Ley 1952 de 2019 y demás normas concordantes. Ofrecen como pruebas los proyectos que no han recibido trámite y solicitan fecha y hora para ampliar su testimonio. La queja está firmada por Benigno Amado Andrés, Freddy Iván Castillo y Andrés Fernando Cárdenas Gómez.

SECRETARIA: Informa que no hay más comunicaciones para leer en este momento.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

SECRETARIA: Propone continuar con el sexto punto del orden del día, proposiciones y asuntos varios.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Pregunta si algún Concejal tiene alguna proposición que quiera manifestar.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Interrumpe para recordar que el oficio leído por la Concejal solicita que se le dé trámite. En vista de

que el presidente salió, el secretario enfatiza la importancia de continuar con el trámite para garantizar los derechos de las personas que solicitan la revisión.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Creyendo que ya se ha agotado el orden del día, da las gracias y anuncia que son las 8:23 pm. Sin embargo, corrige y concede la palabra al Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Agradece al vicepresidente y expresa su preocupación por la denuncia presentada. Pregunta a la Concejal Mónica cuántas personas firmaron la denuncia. Tras confirmar que fueron cuatro personas, enfatiza que es un tema muy delicado. Considera que la oficina de infraestructura debe pronunciarse al día siguiente y mirar qué medidas se van a tomar mientras avanza la investigación. Reitera que le parece un tema muy delicado.

PRESIDENTE: Le concede una interpelación al Secretario de Infraestructura, Ingeniero Juan Gabriel.

Interviene el Ingeniero **JUAN GABRIEL:** Manifiesta que se acaba de enterar de la situación y de la carta radicada ante el Concejo. Afirma que al día siguiente garantizará los derechos de la Arquitecta Paola, la llamará a conversar para ver qué está pasando y tomará las acciones necesarias de acuerdo a lo que se pueda investigar. Reconoce que no es un agente investigador y que a veces le corresponde a otra dependencia, como control interno. Sin embargo, se compromete a tomar acciones para que el usuario no se sienta afectado, que es su principal preocupación. Reitera que su oficina es de puertas abiertas y que, si la puerta de vidrio está cerrada, no es porque no quiera atender, sino para tener un poco de control. Asegura que mientras está en la oficina, trata de atender al público y que tomará las acciones que correspondan dentro de sus funciones.

PRESIDENTE: Agradece al Secretario y anuncia que se continúa con el orden del día.

SECRETARIA: Informa que se ha agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Da por terminada la sesión a las 8:26 de la noche. Invita a la sesión del día siguiente a las 8:30 de la mañana y se despide deseando una feliz noche y bendiciones.

Nota: Soporte de apoyo de esta acta se encuentra en el archivo de audio del 23 de febrero de 2026.


JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
Presidente H. Concejo Municipal


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal

Elaboro: Deisy Fernanda León Ardila
CPS apoyo de gestión.